

**B. TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

2024-09-25

Sala Superior válida triunfo de Rojo de la Vega

Autor: RedacciónJonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/sala-superior-valida-triunfo-de-rojo-de-la-vega/1675798>

Alessandra Rojo de la Vega sigue siendo alcaldesa electa en Cuauhtémoc y podrá tomar posesión el 1 de octubre.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró por unanimidad improcedente la impugnación de Morena para reconsiderar la validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y determinar la nulidad del proceso por violencia política en razón de género en contra de su candidata, Catalina Monreal.

Esto con voto unánime de los magistrados Mónica Soto, Janine Otálora, Felipe De la Mata, Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes.

Los magistrados determinaron que la impugnación no actualizó el requisito especial de procedencia. La Sala Superior realizó una sesión pública este miércoles en donde revisó 106 actos de impugnación, de los cuales más de 70 los consideró improcedentes, incluido el de la alcaldía Cuauhtémoc.

Por lo quedó vigente la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México dada a conocer el 18 de septiembre en donde se validó la elección en la alcaldía Cuauhtémoc con triunfo para la abanderada de PRI-PAN-PRD, Rojo de la Vega.

Esto luego de que Rojo de la Vega impugnó y logró la revocación por unanimidad de la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que el 31 de agosto anuló la elección en la demarcación argumentando que existió violencia política en razón de género ejercida presuntamente por Rojo de la Vega en contra de Monreal.

ldh

2024-09-25

Alessandra Rojo de la Vega busca conciliación con Clara Brugada y Claudia Sheinbaum

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/09/25/alessandra-rojo-de-la-vega-busca-conciliacion-con-clara-brugada-y-claudia-sheinbaum/>

La alcaldesa electa el Cuauhtémoc entregó una carta a las mandatarias en la que ofrece trabajo conjunto; confía en que la Sala Superior del TEPJF le dé la razón

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, busca 'conciliación' con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, a través de una carta que ofrece un trabajo conjunto a beneficio de los habitantes de la demarcación, que a partir del próximo 1 de octubre tendrán una nueva edil.

Y es que esta tarde, Rojo de la Vega acudió a las oficinas de Sheinbaum y Brugada, exponiendo que la prioridad de los funcionarios públicos debe ser la atención sin distinciones de los ciudadanos, pues, dijo, la única prioridad es el bienestar y la prosperidad de los habitantes de la Cuauhtémoc.

En su carta a la jefa de Gobierno electa, Alessandra Rojo de la Vega expresó su reconocimiento por la disposición para dialogar con las alcaldesas y alcaldes electos, y destacó la necesidad de que el espacio que próximamente compartirán sea productivo.

Expuso que la Cuauhtémoc enfrenta una grave crisis de seguridad, siendo una de las demarcaciones con mayor incidencia de homicidios y extorsiones, además de contar con insuficiente presencia policial.

"El motivo de mi carta es expresarle mi absoluta voluntad de coordinar, cooperar y mantener un diálogo fluido y constante con el Gobierno que usted encabeza".

En la carta dirigida a la presidenta electa, la alcaldesa electa expresó su compromiso de colaborar con el Gobierno Federal para enfrentar los desafíos que afectan a la Cuauhtémoc; subrayó la importancia de coordinar esfuerzos para mejorar la seguridad y fortalecer el tejido social en Cuauhtémoc, abarcando las causas estructurales de la violencia y la inseguridad.

Agregó que la construcción de la paz en la alcaldía, donde se concentran los poderes federales y locales, debe ser una prioridad, y que este desafío solo podrá superarse con una colaboración estrecha y coordinada.

A la espera de la Sala Superior

En el marco de la sesión que realizará la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alessandra Rojo de la Vega dijo confiar en que se le dará la razón y se desechará la impugnación de Catalina Monreal, que pide la anulación de la elección por violencia política de género.

Y es que este miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realiza una sesión pública de resolución, que entre otros temas, abordará la presunta violencia política de género en la elección para la alcaldía Cuauhtémoc. Dijo que si le da la razón la Sala Superior, será la décima victoria que haya conseguido.

"Nos va a favorecer (resolución), he estudiado el caso, han revisado la elección de ida y vuelta muchas veces, se que nos asiste la razón, todos los intentos de robarnos la elección fueron fallidos y toda la gente se dio cuenta de este abuso, confío en que no hay elementos siqueira para que la Sala Superior lo discuta, estoy confiada en las instituciones, en la democracia y la legalidad"

Brugada ofrece trabajo conjunto

La jefa de Gobierno electa en la Ciudad de México, Clara Brugada, respondió a través de redes sociales a Alessandra Rojo de la Vega y reiteró su compromiso para trabajar coordinadamente con las alcaldesas y los alcaldes electos, pues durante los últimos días ha tenido reuniones con los ediles electos de oposición, incluso algunos fueron al TECDMX en donde se dio validez a la elección del pasado 2 de junio.

"Reitero mi compromiso de gobernar para todas y todos y trabajar coordinadamente con las alcaldesas y los alcaldes electos, para el bienestar de la Ciudad de México y sus habitantes. He convocado y sostenido reuniones con las autoridades electas de los distintos partidos políticos para establecer bases de colaboración y trabajo conjunto. Así ocurrirá para el caso de Cuauhtémoc, una vez que los órganos jurisdiccionales resuelvan en definitiva los recursos legales interpuestos", señaló.

2024-09-25

Sala Superior del TEPJF confirma triunfo de Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/sala-superior-del-tepjf-confirma-triunfo-de-rojo-de-la-vega-en-la-cuauhtemoc-12612233.html>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedente la impugnación que presentó Morena contra la validez de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la demarcación con 11 mil votos sobre Catalina Monreal.

La Sala Superior sepultó la última esperanza de Catalina Monreal para anular la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, pues la magistrada Janine Otálora determinó que la impugnación de Morena contra la la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF que revocó la anulación no cumple con el requisito especial de procedencia y por lo tanto no puede ser sujeto a análisis.

Con lo anterior, Alessandra Rojo de la Vega podrá rendir protesta al cargo de alcaldesa ante el Congreso de la Ciudad de México el 1 de octubre.

En la Sala Regional Ciudad de México los magistrados determinaron que la abanderada de la oposición no cometió violencia política en razón de género en contra de la morenista Catalina Monreal, argumentó que utilizó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para declarar la nulidad de la elección el 31 de agosto.

De acuerdo con el proyecto aprobado, las expresiones de Alessandra Rojo de la Vega en contra de Catalina Monreal y la presunta corrupción en su familia "son una crítica severa sobre un grupo político y su desempeño en cargos públicos" y no violencia política de género.

2024-09-25

Tribunal Electoral ratifica triunfo de Alessandra Rojo en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/mexico/tribunal-electoral-ratifica-triunfo-alessandra-rojo-alcaldia-cuauhtemoc-594660>

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, al desechar los recursos presentados por Morena y su candidata Catalina Monreal por improcedente.

Durante la sesión de este miércoles, los cinco magistrados confirmaron la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México que revocó la decisión del Tribunal Electoral capitalino que proponía la nulidad de la elección en dicha alcaldía.

Al resolver los juicios de impugnación SUP-REC-22452/2024 y SUP-REC-22453/2024, la Sala Superior "confirmó la validez de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, así como las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y de la planilla de candidaturas a concejalías postuladas por los partidos PAN, PRI y PRD".

La excandidata Catalina Monreal y su partido Morena impugnaron el triunfo de Rojo de la Vega al argumentar presunta Violencia Política en Razón de Género (VPRG).

En primera instancia, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dio la razón al partido guinda, por lo cual determinó anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. Sin embargo, Alessandra Rojo impugnó la decisión ante la Sala Regional, la cual revocó dicha decisión y declaró la validez de los comicios al no haber elementos de VPRG contra Catalina Monreal.

2024-09-25

Tribunal electoral confirma el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Misael Zavala

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/9/25/tribunal-electoral-confirma-el-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-alcaldia-cuauhtemoc-640717.html>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió como improcedentes las demandas de la morenista Catalina Monreal por supuesta violencia política de género, por lo que se confirma el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Por unanimidad, los magistrados resolvieron apoyar un proyecto de la magistrada Janine Otálora Malassis en el que declaró como improcedente las demandas SUP-REC-22449/2024 y SUP-REC-22460/2024 presentadas por Catalina Monreal, en contra de Alessandra Rojo de la Vega, pues la morenista buscaba echar abajo las sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México en la que revocó lisa y llanamente una sentencia que determinaba la existencia de violencia política en razón de género y calumnia.

Ante esto, los magistrados de la Sala Superior, desecharon las demandas, por lo que se queda en firme que Alessandra Rojo de la Vega Piccolo no incurrió en violencia política en razón de género contra Catalina Monreal, durante el proceso electoral para elegir a alcaldesa de la Cuauhtémoc.

En este caso, queda en firme el triunfo de la candidata por la coalición Fuerza y Corazón por México, por lo que rendirá protesta el primero de octubre como alcaldesa de la Cuauhtémoc.

La Sala Superior también declaró como improcedente una sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México que había revocado parcialmente la resolución emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y confirmó la declaración de validez de la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, así como las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y de la planilla de candidaturas a concejalías postuladas por los partidos PAN, PRI y PRD.

Seguir leyendo:

Trump regresará a dar un mitin a Butler, escenario donde sufrió su primer intento de asesinato

Caso Colosio: Mario Aburto podría salir de la cárcel, Corte llega a un empate

2024-09-25

TEPJF cierra elección en alcaldía Cuauhtémoc: confirman validez de la contienda y ratifican triunfo de Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Jannet López Ponce

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/tepjf-ratifican-triunfo-alessandra-rojo-vega-cuauhtemoc>

El Tribunal Electoral cerró de manera definitiva e inatacable la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. Por unanimidad, desechó las impugnaciones de Catalina Monreal y dejó firme la validez de la contienda, el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega y su constancia como alcaldesa electa.

Sin debate alguno porque no había elementos para dar trámite a las demandas, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó por unanimidad, el proyecto de la magistrada Janine Otálora que desechó las dos impugnaciones de la morenista Catalina Monreal.

En la lectura del proyecto, el secretario de Acuerdos se limitó a señalar que se desechaban porque no se cumplía con los requisitos de procedencia para analizar de fondo los asuntos.

Sin embargo, MILENIO reveló que los dos proyectos declaraban el desechamiento porque la impugnación se presentó de manera incorrecta, pues Catalina Monreal alegaba temas de constitucionalidad que en realidad son de legalidad, errores judiciales que no se acreditan o asuntos que no se advierte que sean de importancia y trascendencia, además de que buscó incluir temas novedosos que no formaban parte de la cadena impugnativa que ella misma inició.

Con esta decisión, la Sala Superior dejó intacta la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México que declaró inexistente la violencia política de género y calumnia de Alessandra Rojo de la Vega en contra de Catalina Monreal, inequidad en la contienda y elementos graves y generalizados para anular la contienda.

Por lo que, sin ningún debate y por unanimidad, la Sala Superior mantuvo la validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y la entrega de constancia a Alejandra Rojo de la Vega como alcaldesa electa, por lo que podrá tomar posesión sin ninguna posibilidad de alguna otra impugnación en contra de su triunfo.

Los proyectos de la magistrada Otálora exhiben que contrario a lo que alegó Catalina Monreal, la Sala Ciudad de México no actuó con parcialidad ni con errores judiciales, y sí analizó las jurisprudencias de la Sala Superior.

Incluso, al considerar estas jurisprudencias, fue que concluyó que "el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de manera incorrecta, acreditó violencia política de género" y "se limitó a revisar la legalidad de la sentencia del tribunal local y si se constituía o no violencia política de género y calumnia" y no asuntos de constitucionalidad o errores judiciales que ahora alega la candidata de Morena.

También descartaron incluir que Alessandra Rojo de la Vega fuera inelegible por cometer violencia política de género, pues "la Litis se ha acotado a la definición de si se actualiza o no la violencia política de género y la calumnia, temas que, conforme a lo establecido por esta Sala Superior, son de legalidad", pues fue éste el camino que la propia Catalina Monreal estableció como asunto de análisis en sus demandas iniciales.

Y aunque se acreditara el "familismo" del que fue víctima, al ser invisibilizada por Alessandra Rojo de la Vega al ni siquiera llamarla por su nombre, sino limitarse a referirse a ella como "la hija del monrealato", este concepto es una modalidad de conducta, pero lo que es susceptible de sanción es en sí misma la violencia".

Em este caso, incluso si este supuesto se actualizaría, no implicaría por sí solo violencia política de género, razón por la que se concluye que "las sentencias de las salas regionales son definitivas e inatacables, salvo aquellas que son controvertibles mediante un recurso de reconsideración".

Por lo que Catalina Monreal de Morena, ya no tiene más posibilidades para insistir en revertir el triunfo de su oponente Alessandra Rojo de la Vega del PAN-PRI-PRD.

IOGE/ HCM

2024-09-25

Sala Superior del TEPJF ratifica triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https:// analisisnoticiasonline.com/sala-superior-del-tepjf-ratifica-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-como-alcaldesa-de-cuauhtemoc/>

CDMX.-El Tribunal Electoral cerró de manera definitiva e inatacable la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. Por unanimidad, desechó las impugnaciones de Catalina Monreal y dejó firme la validez de la contienda, el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega y su constancia como alcaldesa electa.

Como servidoras públicas debemos privilegiar la atención a la ciudadanía sin distinción. El día de hoy entregué cartas en las casas de transición de la Jefa de Gobierno electa @ClaraBrugadaM y de la Presidenta Electa @Claudiashein, para ponerme en plena disposición de... pic.twitter.com/dq4OI2SaVC

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó este miércoles el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en las pasadas elecciones del 2 de junio como alcaldesa de Cuauhtémoc, tras desechar las impugnaciones presentadas por la morenista Elda Catalina Monreal, quien pedía la nulidad de la elección al denunciar violencia política de género en su contra.

El 31 de agosto el Tribunal Electoral De la Ciudad de México (TECDMX) revocó la declaración de validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, con lo que dejó sin efectos la constancia de mayoría otorgada a Rojo de la Vega, al dar por acreditado que ejerció violencia política en razón de género en contra de Catalina Monreal.

AlertaEn unos minutos sesiona la Sala Superior donde resolverán el tema de Cuauhtémoc.Esta es la definitiva.<https://t.co/5I59uJcnG3>

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa, clausuró simbólicamente las oficinas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) tras acusar que pretende anular su triunfo en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc por presunta violencia política de género

En «CDMX»

La Sala Regional de la Ciudad de México revocó este miércoles la nulidad de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, al confirmar el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

En «CDMX»

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, advirtió que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) podría anular la elección en la demarcación por presunta violencia de género ejercida en contra de la morenista Catalina Monreal.

En «CDMX»

2024-09-25

Rojo de la Vega ganó en la Cuauhtémoc, confirma Tribunal Electoral

Autor: RedacciónShelma Navarrete

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/09/25/rojo-de-la-vega-gano-en-la-cuauhtemoc-confirma-tribunal-electoral>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa en Cuauhtémoc.

Por unanimidad de votos, las y los magistrados desecharon la impugnación presentada por Morena, con la cual se buscaba anular los resultados de la elección a partir de las denuncias por violencia política de género y calumnias presentadas por Catalina 'Caty' Monreal, aspirante de Morena, PT y PVEM, en contra de la alcaldesa electa.

Tras meses de disputar los resultados de la elección en los tribunales frente a la aspirante de Morena, Alessandra Rojo de la Vega celebró la determinación de la Sala Superior.

"La Sala Superior ha confirmado por unanimidad que hicimos una campaña limpia y honesta; que señalamos y criticamos la corrupción sin agresión.

"Sabemos el tamaño del reto que tenemos enfrente y por eso sé que juntas, juntos, haciendo equipo vamos a construir los mejores días para la Cuauhtémoc", compartió en sus redes sociales.

Catalina Monreal, de Morena, aceptó la resolución del Tribunal y dijo que seguirá trabajando para los vecinos de la alcaldía que intentó gobernar, sin embargo lamentó la decisión.

"Esta determinación es una pena. Se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permitirá usar la Violencia Política contra las Mujeres como un eje de campaña. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género", compartió la morenista.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) determinó el pasado 31 de agosto por mayoría de votos anular la elección, a partir de las denuncias interpuestas por Monreal, quien acusó a la candidata opositora de violencia política de género y calumnia.

No obstante esa decisión fue desechada por la Sala Regional del Tribunal Electoral Federal, al considerar que Rojo de la Vega no se expresó de forma discriminatoria en contra de su oponente de Morena por el hecho de ser mujer o con contenido estereotipado, sino dentro del derecho a la libertad de expresión en un proceso político.

Esta decisión fue apelada por Morena, por lo cual llegó a la Sala Superior, última instancia en asuntos electorales, cuya dictamen es definitivo y ya no puede ser apelado.

Rojo de la Vega ganó como candidata de PAN, PRI y PRD con una diferencia de alrededor de 11,000 votos sobre su competidora más cercana, Caty Monreal.

Se espera que tome protesta como alcaldesa de Cuauhtémoc el próximo 1 de octubre, como los otros 15 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México que gobernarán hasta 2027.

2024-09-25

Tribunal electoral da victoria definitiva a Alessandra Rojo en Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://aristeguinoticias.com/2509/mexico/tribunal-electoral-da-victoria-definitiva-a-alessandra-rojo-en-cuauhtemoc/>

La Sala Superior del Tribunal Electoral dio la victoria definitiva a Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc.

En sesión pública, magistradas y magistrados desestimaron el recurso de apelación que presentó la morenista Catalina Monreal.

El conteo de votos dio ganadora a Rojo de la Vega (PRI-PAN-PRD), pero Monreal inició una serie de juicios para poner en duda la victoria, primero señalando un presunto fraude y luego ataques de género.

El tribunal electoral de la Ciudad de México ordenó repetir la elección, argumentando ataques de género porque en la campaña se señaló que es hija de Ricardo Monreal.

Los recursos finalmente fueron cancelados por el Tribunal Electoral Federal y con el fallo de este miércoles se da cerrojazo a esta elección.

Acepta la derrota

Catalina Monreal informó que decidió aceptar el fallo del Tribunal Electoral, aunque sigue repitiendo que fue víctima de violencia política en razón de género.

Esta determinación es una pena. Se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permitirá usar la Violencia Política contra las Mujeres como un eje de campaña. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género.

A los más de 145 mil vecinos y vecinas que me favorecieron con su voto, les agradezco su apoyo, cariño, confianza, esperanza y amor. No están solos. Les pido que no pierdan la esperanza. El proyecto de la Cuarta Transformación está más vigente que nunca.

2024-09-25

Alessandra Rojo de la Vega se queda en la Cuauhtémoc

Autor: Jorge Cisneros

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/metropoli/2024/9/25/alessandra-rojo-de-la-vega-se-queda-en-la-cuauhtemoc-503022.html>

Con votación unánime de los cinco integrantes de la sala superior del Tribunal Federal Electoral se declaró improcedente la última impugnación de Catalina Monreal a la elección para la alcaldía Cuauhtémoc que le dio el triunfo a Alessandra Rojo de la Vega.

El proyecto de la magistrada Janine Otálora planteaba que se considerara improcedente la impugnación de Monreal contra la declaración de validez de la elección.

La propuesta de la magistrada fue aprobada sin discusión, por lo que la aliancista (PAN, PRI, PRD) tomará posesión de su cargo el 1 de octubre.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

En la sesión pública de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el proyecto de la magistrada establece que la inconformidad de la candidata de Morena carece de los requisitos básicos de constitucionalidad, trascendencia e importancia.

Además, pide que se analicen temas distintos a los que presentó en sus primeras impugnaciones, relativas al conteo en dos casillas de la alcaldía.

Monreal presentó dos impugnaciones al proceso, que fueron validadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la primera por el conteo de votos y luego por violencia política de género cometidos en su contra. En ambos casos el tribunal local avaló sus inconformidades, pero también en dos ocasiones el órgano federal corrigió los fallos y validó el triunfo de Rojo de la Vega.

La semana pasada, la sala regional rechazó la sentencia que revocaba el triunfo de la aliancista por cometer actos de violencia política en razón de género, por lo que Monreal impugnó ante la sala superior.

La votación de hoy es la definitiva en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc.

2024-09-25

Tribunal electoral da victoria definitiva a Alessandra Rojo en Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://noticiasdeyucatan.mx/tribunal-electoral-da-victoria-definitiva-a-alessandra-rojo-en-cuauhtemoc.html>

El tribunal electoral de la Ciudad de México ordenó repetir la elección, argumentando ataques de género porque en la campaña se señaló que es hija de Ricardo Monreal.

Los recursos finalmente fueron cancelados por el Tribunal Electoral Federal y con el fallo de este miércoles se da cerrojazo a esta elección.

Acepta la derrota

Catalina Monreal informó que decidió aceptar el fallo del Tribunal Electoral, aunque sigue repitiendo que fue víctima de violencia política en razón de género.

Esta determinación es una pena. Se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permitirá usar la Violencia Política contra las Mujeres como un eje de campaña. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género.

A los más de 145 mil vecinos y vecinas que me favorecieron con su voto, les agradezco su apoyo, cariño, confianza, esperanza y amor. No están solos. Les pido que no pierdan la esperanza. El proyecto de la Cuarta Transformación está más vigente que nunca.

2024-09-25

Ratifican triunfo a Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc, ¿Qué ocurrió?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/09/26/siempre-no-se-la-queda-morena-le-ratifican-triunfo-a-alessandra-rojo-de-la-veg-a-como-alcaldesa-de-cuauhtemoc-que-ocurrio/>

CIUDAD DE MÉXICO.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la victoria de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa electa de la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

De acuerdo al medio El Financiero, el tribunal no avaló las impugnaciones presentadas por la candidata de Morena, Catalina Monreal. Ella había argumentado que la elección debía ser anulada por presunta violencia política de género.

Las elecciones fueron el pasado 2 de junio en donde Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD), ganó la alcaldía.

Cuauhtémoc Blanco no quiere conflictos con la nueva gobernadora México

Cuauhtémoc Blanco no quiere conflictos con la nueva gobernadora

Catalina Monreal, presentó una impugnación, porque según ella fue víctima de violencia política de género durante la campaña.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha anulado la polémica elección en la alcaldía Cuauhtémoc, en la que Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición formada por PAN, PRI y PRD, había sido declarada ganadora.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha anulado la polémica elección en la alcaldía Cuauhtémoc, en la que Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición formada por PAN, PRI y PRD, había sido declarada ganadora.

Se anuló la elección, por la impugnación

Así que el 31 de agosto en una resolución se anuló la elección y revocó la constancia de mayoría que se había otorgado a Rojo de la Vega.

El 25 de septiembre, el TEPJF revirtió la decisión del tribunal local. Se rechazó por unanimidad los argumentos de la candidata de Morena.

Según el magistrado ponente, Luis Enrique Rivero Carrera, no se acreditó que hubiera existido violencia política de género ni calumnia electoral por parte de Rojo de la Vega hacia Monreal.

Con esta resolución, Alessandra Rojo de la Vega retoma su cargo como alcaldesa de Cuauhtémoc, consolidando el resultado original de las elecciones de junio.

Te puede interesar: Por violencia política de género, le anulan triunfo a Alessandra Rojo de la Vega, ¿Qué

significa?

¿Qué dijo Catalina Monreal luego de la decisión?

En un comunicado compartido en las redes sociales, Catalina Monreal quien era la candidata por Morena mencionó que luego de la decisión que le dan el triunfo a Rojo de la Vega, ella es una mujer que respeta las instituciones y acata la resolución del Tribunal Electoral.

Cuauhtémoc Blanco no quiere conflictos con la nueva gobernadora
México

Cuauhtémoc Blanco no quiere conflictos con la nueva gobernadora

"A mis vecinos y vecinas, les doy las gracias y les pido que no pierdan la esperanza. Yo cierro un ciclo y comienzo otro como coordinadora de Morena en la Alcaldía Cuauhtémoc".

Dijo que se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que "nunca más se permita usar la Violencia Política contra las Mujeres como un eje de campaña".

2024-09-25

Tribunal Electoral confirma triunfo de Alessandra Rojo en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vanguardiaveracruz.com/tribunal-electoral-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Ciudad de México. (Vanguardia de Veracruz).- Este miércoles 25 de septiembre, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó oficialmente la victoria de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc, tras las elecciones realizadas el 2 de junio.

En la sesión celebrada el 25 de septiembre, los magistrados decidieron desestimar las impugnaciones presentadas por Catalina "Caty" Monreal, excandidata del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), asegurando así el triunfo de Rojo de la Vega, quien representó a la coalición del PAN, PRI y PRD.

La decisión fue unánime, reafirmando la sentencia de la Sala Regional de la Ciudad de México. Recordemos que Rojo de la Vega obtuvo 156 mil 449 votos, lo que corresponde al 46.31 por ciento del total. Esta validación fue clave, dado que había habido un cuestionamiento sobre la legitimidad de la elección debido a denuncias de violencia de género.

Cabe destacar que la sala especializada del TEPJF revocó un acuerdo previo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que había declarado la nulidad de la elección. La razón de esta revocación fue que, aunque se reconoció la existencia de violencia política en razón de género en el caso de Monreal, no era suficiente para anular el resultado electoral.

El proyecto discutido durante la sesión fue presentado por la magistrada Janine Otálora, quien argumentó la improcedencia de los recursos de Monreal, especialmente en lo que respecta a la violencia política. Con este fallo, Rojo de la Vega podrá asumir su cargo oficialmente el próximo uno de octubre.

Tras darse a conocer esta noticia, Rojo de la Vega expresó su gratitud a todos los ciudadanos que la apoyaron a través de su cuenta oficial de Instagram, donde publicó un breve mensaje: "Gracias, gracias, gracias", mostrando así su satisfacción y reconocimiento por el respaldo en las urnas.

Hasta el momento, ni Rojo de la Vega ni Caty Monreal han ofrecido declaraciones sobre la resolución del TEPJF respecto a la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. La atención ahora se centra en la próxima toma de posesión de Rojo de la Vega y el futuro de su administración.

TE RECOMENDAMOS LEER:

ZMOM

2024-09-25

Tribunales electorales confirman triunfo de Adrián de la Garza y Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.alcaldesdemexico.com/elecciones/tribunales-electorales-confirman-triunfo-de-adrian-de-la-garza-y-alessandra-rojo-de-la-vega/>

El Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León desestimó el recurso de impugnación interpuesto por el equipo de Mariana Rodríguez Cantú, candidata de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Monterrey, y confirmó la victoria de Adrián de la Garza Santos en las elecciones del pasado 2 de junio.

El Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León desestimó el recurso de impugnación interpuesto por el equipo de Mariana Rodríguez Cantú, candidata de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Monterrey, y confirmó la victoria de Adrián de la Garza Santos en las elecciones del pasado 2 de junio.

Con dicha resolución, los magistrados validaron por unanimidad prácticamente el triunfo del priista, quien ganó la contienda por casi 40 mil votos de diferencia, pues consideraron que no se actualizó el requisito especial de procedencia.

Mariana Rodríguez argumentó su impugnación con base en diversas anomalías reportadas durante el proceso electoral, entre ellas, la presunta violencia política de género por señalamientos que hicieron en redes sociales el ex presidente Vicente Fox, así como la diputada electa Lorena de la Garza.

De esta forma, Adrián de la Garza será el alcalde de Monterrey para el periodo 2024-2027.

TEPJF resuelve impugnación en la Alcaldía Cuauhtémoc

En tanto, en la Ciudad de México, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedente la impugnación que presentó Morena contra la validez de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la demarcación.

La candidata por la coalición de los partidos PRI-PAN-PRD superó a Catalina Monreal con 11 mil votos.

La candidata por Morena había impugnado el triunfo de Rojo de la Vega al argumentar presunta violencia política de género, por hacer alusión a su padre, Ricardo Monreal, así como a otros integrantes de su familia durante el proceso de las elecciones 2024.

En un principio, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó la anulación de las elecciones en la demarcación, ante lo que Rojo de la Vega presentó otra impugnación de dicha decisión ante la Sala Regional.

*Con información de medios nacionales.

*Con información de medios nacionales.

2024-09-25

TEPJF válida triunfo de Rojo de la Vega

Autor: RedacciónJonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/tejpf-valida-triunfo-de-rojo-de-la-vega>

Alessandra Rojo de la Vega sigue siendo alcaldesa electa en Cuauhtémoc y podrá tomar posesión el 1 de octubre.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró por unanimidad improcedente la impugnación de Morena para reconsiderar la validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y determinar la nulidad del proceso por violencia política en razón de género en contra de su candidata, Catalina Monreal.

Esto con voto unánime de los magistrados Mónica Soto, Janine Otálora, Felipe De la Mata, Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes.

Los magistrados determinaron que la impugnación no actualizó el requisito especial de procedencia. La Sala Superior realizó una sesión pública este miércoles en donde revisó 106 actos de impugnación, de los cuales más de 70 los consideró improcedentes, incluido el de la alcaldía Cuauhtémoc.

Por lo quedó vigente la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México dada a conocer el 18 de septiembre en donde se validó la elección en la alcaldía Cuauhtémoc con triunfo para la abanderada de PRI-PAN-PRD, Rojo de la Vega.

Esto luego de que Rojo de la Vega impugnó y logró la revocación por unanimidad de la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que el 31 de agosto anuló la elección en la demarcación argumentando que existió violencia política en razón de género ejercida presuntamente por Rojo de la Vega en contra de Monreal.

2024-09-25

Sala Superior del TEPJF confirma triunfo de Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc (nota de Fernando Merino en OEM-Infomex)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://julioastillero.com/sala-superior-del-tepjf-confirma-triunfo-de-rojo-de-la-vega-en-la-cuauhtemoc/>

Fernando Merino | OEM-Infomex

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedente la impugnación que presentó Morena contra la validez de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la demarcación con 11 mil votos sobre Catalina Monreal.

La Sala Superior sepultó la última esperanza de Catalina Monreal para anular la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, pues la magistrada Janine Otálora determinó que la impugnación de Morena contra la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF que revocó la anulación no cumple con el requisito especial de procedencia y por lo tanto no puede ser sujeto a análisis.

Con lo anterior, Alessandra Rojo de la Vega podrá rendir protesta al cargo de alcaldesa ante el Congreso de la Ciudad de México el 1 de octubre.

En la Sala Regional Ciudad de México los magistrados determinaron que la abanderada de la oposición no cometió violencia política en razón de género en contra de la morenista Catalina Monreal, argumentó que utilizó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para declarar la nulidad de la elección el 31 de agosto.

De acuerdo con el proyecto aprobado, las expresiones de Alessandra Rojo de la Vega en contra de Catalina Monreal y la presunta corrupción en su familia "son una crítica severa sobre un grupo político y su desempeño en cargos públicos" y no violencia política de género.

La sentencia de la Sala Superior pone fin a una larga cadena impugnativa que inició el 31 de agosto cuando Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección.

Catalina Monreal dijo a través de un comunicado que respeta la decisión de la Sala Superior, sin embargo, lamentó que la institución haya "perdido la oportunidad de sentar un precedente de que nunca más se permita usar la violencia contra las mujeres como un deje de campaña".

Indicó que el fallo muestra la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género, pues afirmó que la violencia política en razón de género que sufrió fue "avasalladora".

La excandidata agradeció a los 145 mil habitantes de Cuauhtémoc que le brindaron su voto el 2 de julio y anunció que se mantendrá en el cargo de coordinadora de Morena en la demarcación.

ESTE CONTENIDO ES PUBLICADO POR julioastillero.com CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE OEM-INFORMEX. Prohibida su reproducción.

2024-09-26

Sala Superior del TEPJF confirma el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.binoticias.com/nacional/sala-superior-del-tepjf-confirma-el-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-alcaldia>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puso punto final a la pugna legal por la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México: en su sesión de hoy, los magistrados desecharon el último intento de Catalina Monreal Pérez, la hija del diputado Ricardo Monreal Ávila, por revertir los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio, y confirmaron la victoria de la candidata opositora Alessandra Rojo de la Vega.

Después de la victoria en las urnas de Rojo de la Vega, Caty Monreal había logrado que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anulara los resultados de las elecciones, con el argumento de que la candidata de PAN, PRI y PRD había ejercido violencia de género en su contra, por declarar que había conseguido la candidatura de Morena por ser hija de Ricardo Monreal, el otrora delegado de la Cuauhtémoc y que mantiene redes de influencias ahí.

Ante el riesgo de que Morena le arrebatara el control de una alcaldía estratégica más considerando que la oposición controla las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo, que colindan con la Cuauhtémoc, la coalición PAN-PRI-PRD presentó una impugnación ante la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF para revertir la decisión de los magistrados capitalinos.

El pasado 18 de septiembre, los integrantes de la Sala Regional Ciudad de México decidieron validar el triunfo de Rojo de la Vega, y desestimar la resolución de los magistrados capitalinos, pues determinaron que la entonces candidata priista había usado su libertad de expresión en materia política.

Monreal impugnó esta resolución, con el argumento de que la Sala Regional no había estudiado de forma integral las declaraciones de Rojo de la Vega, quien llevaba una "campana sistemática y concertada de violencia política contra la mujer en razón de género". El recurso llegó ante la Sala Superior del TEPJF, que terminó de sepultar el intento de Caty Monreal por invalidar la elección.

—

Sigue a BI Noticias en Facebook, Instagram, WhatsApp, X, TikTok y YouTube. Mantente informado de lo más importante en tiempo real y de manera directa.

2024-09-25

Magistrada propone desechar hoy mismo, impugnación de Caty Monreal sobre elección en Cuauhtémoc

Autor: Jannet López Ponce

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/janine-otalora-propone-desechar-hoy-la-impugnacion-de-caty-monreal>

La magistrada Janine Otálora propuso al Tribunal Electoral desechar este mismo miércoles, las dos demandas de Catalina Monreal en contra de la declaratoria de validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, porque no cumplen los requisitos básicos de constitucionalidad, importancia y trascendencia, y porque ahora, pide que se analicen temas nuevos que no son parte de la cadena impugnativa.

MILENIO tiene una copia de los proyectos que la magistrada Otálora circuló de última hora a sus pares de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y por lo que la sesión del medio día se difirió, para resolver de manera definitiva e inatacable si se mantiene el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PAN-PRI-PRD.

Los dos proyectos proponen desechar las demandas de Catalina Monreal porque no se cumplen los requisitos básicos para que el juicio se analice de fondo, pues alega temas de constitucionalidad que en realidad son de legalidad, errores judiciales que no se acreditan o asuntos que no se advierte que sean de importancia y trascendencia.

"La Sala Superior concluye que los recursos de reconsideración no satisfacen alguno de los supuestos que configuran el requisito especial de procedencia porque no existe un tema de constitucionalidad o convencionalidad por analizar, ni tampoco se advierte que se trate de un asunto de importancia o trascendencia, ni se detecta un error judicial.

"De la cadena impugnativa, se advierte que la parte actora en la instancia regional no planteó un tema de constitucionalidad o convencionalidad, ya que la impugnación estuvo dirigida a evidenciar que no se actualizaban las infracciones que le fueron atribuidas de violencia política de género y calumnia", proponen los proyectos.

Además, Catalina Monreal pide que se analice que la Sala Regional Ciudad de México "resolvió a partir de una visión parcial, ya que pasó por alto las conductas" y ahora, exige que se analice que si Alessandra Rojo de la Vega tuvo sanciones por violencia política de género, entonces es inelegible.

Señala que la candidata ganadora del PAN-PRI-PRD afectó los principios de equidad en la contienda y de igualdad sustantiva, derivado de que existió violencia política de género en su contra; que se le supeditó a una figura masculina por un lanzo consanguíneo, en específico, a su padre y que la calumnió al acusarla a ella y a su familia del atentado que sufrió.

Por lo que pide que "se analice si a partir de la sanción electoral por violencia política de género inhabilita los derechos político-electorales de la candidata del PAN-PRI-PRD".

En los dos proyectos, la magistrada Otálora expone que los juicios deben desecharse porque Catalina Monreal alega irregularidades como que la Sala Regional Ciudad de México inaplicó jurisprudencias de esta Sala Superior relacionadas con estereotipos de género, pero estos argumentos "son insuficientes para justificar la procedencia del medio de impugnación".

Además, de que exhibe que la Sala Ciudad de México sí analizó las jurisprudencias de la Sala Superior, tan es

así, que basándose en éstas, es que concluyó que "el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de manera incorrecta, acreditó violencia política de género" y "se limitó a revisar la legalidad de la sentencia del tribunal local y si se constituía o no violencia política de género y calumnia" y no asuntos de constitucionalidad o errores judiciales que ahora alega la candidata de Morena.

Y ante la intención de la morenista de esta vez alegar errores de la Sala Ciudad de México, "la Litis se ha acotado a la definición de si se actualiza o no la violencia política de género y la calumnia, temas que, conforme a lo establecido por esta Sala Superior, son de legalidad", pues fue éste el camino que la propia Catalina Monreal estableció como asunto de análisis en sus demandas iniciales.

Monreal también, alega que se debe analizar de fondo el "familismo" del que fue víctima, al ser invisibilizada por Alessandra Rojo de la Vega al ni siquiera llamarla por su nombre, sino limitarse a referirse a ella como "la hija del monrealato".

Sin embargo, la magistrada expone en su propuesta, que "el 'familismo' es una modalidad de conducta, pero lo que es susceptible de sanción es en sí misma la violencia".

Por lo que incluso si este supuesto se actualizaría, no implicaría por sí solo violencia política de género, razón por la que se concluye que "las sentencias de las salas regionales son definitivas e inatacables, salvo aquellas que son controvertibles mediante un recurso de reconsideración".

Los dos asuntos se resolverán este mismo jueves en la Sala Superior y la magistrada Otálora requerirá el respaldo de al menos dos de sus pares para lograr la mayoría y mantener intacta la sentencia de la Sala Ciudad de México que confirmó la validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, y la constancia de mayoría de Alessandra Rojo de la Vega.

LG

2024-09-25

TECDMX otorga constancia como jefa de gobierno a Clara Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.omnia.com.mx/noticia/339677/tecdmx-otorga-constancia-como-jefa-de-gobierno-a-clara-brugada>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).-Clara Brugada recibió, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), la constancia que la acredita como jefa de gobierno, que fue aprobada con unanimidad por los magistrados, durante una sesión solemne.

"No hubo ninguna sanción, multa o apercibimiento, de los órganos electorales en nuestra campaña, así que jugamos limpio y respetamos la ley", afirmó la morenista tras recibir la constancia que acredita su triunfo, en un discurso al interior del Tribunal Electoral Local, ubicado en la colonia Del Valle, de la alcaldía Benito Juárez.

Frente a su próximo secretario de gobierno, Cesar Cravioto, y de la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, la próxima mandataria recordó que el próximo 5 de octubre asumirá el cargo, junto con los alcaldes electos: "Con ello, todos los 287 cargos que eligieron el 2 de junio en esta ciudad, habrán asumido, para esa fecha, sus funciones".

La exalcaldesa de Iztapalapa pidió un aplauso para la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y consideró: "Esta transición en los poderes públicos es una muestra de la normalidad democrática que vive la ciudad y el país entero, porque en México, la única vía para el acceso al poder es el voto ciudadano".

Añadió: "Desde que la democracia se restauró en esta ciudad y dejamos la tutela de los poderes federales, seis veces el pueblo ha sido convocado a las urnas, y todas ellas han manifestado su respaldo al proyecto progresista democrático de izquierda, en la Ciudad de México".

Durante la sesión solemne, el presidente magistrado, Armando Ambriz, sentenció: "Toda vez que el voto emitido por la ciudadanía en la pasada jornada electoral, favoreció a la licenciada, Clara Marina Brugada Molina, el Pleno de este órgano electoral, hace la formal declaración como titular electa de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México".

Puntualizó el margen del triunfo de la morenista: "Una vez sumados los 33 cómputos distritales en los que se divide esta ciudad, en la propuesta se establece que la candidata ganadora de la elección obtuvo la cantidad de 2 millones 865 mil 742 votos".

Después de recibir la constancia, Brugada fue arropada con una porra, "¡sí se pudo!, ¡sí se pudo!", que inició el próximo coordinador del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Salvador Guerrero Chiprés.

Fue respaldada por alcaldes tanto del partido oficialista, como de oposición, como fue el caso de Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán; y Carlos Orvañanos, de Cuajimalpa. Además, acudió el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra, y miembros del gabinete con el que comenzará la nueva administración: Pablo Vázquez, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); Raúl Basulto, en la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse); Myriam Urzúa, en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRyPC); Inti Muñoz, en la nueva Secretaría de Vivienda; y Julia Álvarez Icaza, en la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

Al salir del recinto, la jefa de Gobierno electa fue recibida por una conglomeración de participantes que la

esperaron sobre la calle Magdalena, para aplaudir la resolución del Tribunal Electoral capitalino.

Ahí, ofreció otro discurso más breve en el que agradeció el apoyo y remató con el eslogan de Morena: "Por el bien de todos, primero los pobres, y a los pobres, lo mejor".

Con información de proceso.com.mx

2024-09-25

Clara Brugada recibe constancia de validez de la elección de CDMX

Autor: Francisco Mendoza

Género: Nota Informativa

<https://lahoguera.mx/clara-brugada-recibe-constancia-de-validez-de-la-eleccion-de-cdmx/>

Clara Marina Brugada Molina recibió la constancia de validez de la elección de la Jefatura de Ciudad de México (CDMX), misma que la acredita como la ganadora de la contienda. Esto a poco más de 10 días de asumir la titularidad de gobierno capitalino que dejará Martí Batres Guadarrama, quien a su vez suplió la ausencia de Claudia Sheinbaum Pardo cuando pidió separarse del cargo para buscar la presidencia que ostentará a partir de la siguiente semana.

El Tribunal Electoral de Ciudad de México (TECDMX) sesionó la tarde de este martes para aprobar el proyecto del magistrado Juan Carlos Sánchez León, mismo que proponía reconocer a Clara Marina Brugada Molina como titular de la Jefatura de Gobierno de CDMX electa para el período comprendido del 5 de octubre de 2024 al 4 de octubre de 2030. Esto tras haber obtenido finalmente la cantidad de 2,865,742 de votos en las casillas en que los capitalinos sufragaron para elegir a la persona titular del Poder Ejecutivo local.

El proyecto presentado tuvo el apoyo de los cuatro magistrados. Tras ello, Armando Ambriz Hernández, magistrado presidente interino del TECDMX, ordenó que se expidiera de inmediato la constancia de validez de la elección y se le notificara a la candidata postulada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de la ratificación de su triunfo.

Minutos más tarde, la exalcaldesa de Iztapalapa ingresó al salón de sesiones del tribunal para recibir de manos de Ambriz Hernández el documento que la acredita como la vencedora de la contienda sobre Santiago Taboada Cortina, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como del aspirante de Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski Woldenberg.

Posteriormente, Clara Brugada emitió un discurso en el que subrayó que la decisión unánime de los integrantes del TECDMX confirma la voluntad de pueblo expresada en las urnas el 2 de junio y representa la lucha de generaciones enteras por la democracia. Asimismo, indicó que esta ceremonia es el fin de un largo recorrido iniciado en la lucha y la organización comunitaria.

Tras ello, agradeció a los ciudadanos por su respaldo y afirmó que la ciudad tendrá una jefa de Gobierno con convicción feminista y que luchó desde las periferias más pobres para transformar la urbe. «Me convertiré en la sexta gobernante electa democráticamente desde que la democracia se restauró en esta ciudad y dejamos la tutela de los poderes federales, seis veces el pueblo ha sido convocado a las urnas y en todas ellas ha mostrado su respaldo al proyecto progresista democrático y de izquierda de la Ciudad de México», añadió.

En ese sentido, Brugada Molina dijo que el pueblo votó y eligió esta vez continuar con la ruta de la transformación iniciada en 2018. A la par, enfatizó que la "Cuarta Transformación" es un proyecto de ciudad y de nación incluyente y democrático que busca la democracia como una forma de vida. Por eso, aseguró que la "transformación" significa para el movimiento servir con honestidad, compromiso, eficiencia y resultados.

La próxima jefa de Gobierno capitalina prometió gobernar continuando con la construcción de una ciudad sustentable; una visión transformadora del manejo del agua; y el compromiso de Estado de transitar a la electromovilidad y proteger los bosques. Asimismo, señaló que está segura de que la CDMX será la ciudad de mayor red de protección social para los que menos tienen.

"Partimos del principio de la Cuarta Transformación: Por el bien de todos, primero los pobres. Pero además en esta ciudad decimos: Y para los pobres, lo mejor. Bajo esa visión vamos a trabajar incansablemente para seguir construyendo territorios de paz e igualdad, intensamente, todos los días porque sabemos que es una prioridad de los capitalinos", agregó para terminar.

2024-09-25

Clara Brugada recibe constancia de validez como Jefa de Gobierno de la CDMX

Autor: Alam Bernal Avendaño

Género: Nota Informativa

<https://regeneracion.mx/clara-brugada-recibe-constancia-de-validez-como-jefa-de-gobierno-de-la-cdmx/>

Clara Brugada Molina se comprometió a construir una Ciudad de México con paz e igualdad a partir del próximo 5 de octubre.

RegeneraciónMx, 24 de septiembre de 2024. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) otorgó este martes la constancia de validez a Clara Brugada Molina; quien asumirá el cargo como próxima Jefa de Gobierno, tras obtener la mayoría de votos en las elecciones del pasado 2 de junio.

Por lo que, el magistrado presidente interino, Armando Ambriz Hernández, destacó la importancia de las elecciones como un mecanismo democrático eficaz; el cual refleja la participación activa de la ciudadanía y la interacción de los partidos políticos.

En una ceremonia realizada en las instalaciones del TECDMX, que se ubican en la colonia Del Valle, Ambriz enfatizó que los procesos electorales generan las condiciones necesarias para la legitimidad y certeza en los cargos de elección popular.

"En una ciudad tan diversa como la Ciudad de México, no existe un valor más representativo de la democracia que la diversidad misma", afirmó.

Clara Brugada, quien asumirá el cargo el 5 de octubre, se describió a sí misma como una "jefa de gobierno con convicción feminista".

Además, prometió trabajar incansablemente por la construcción de paz e igualdad. La nueva mandataria resaltó que la decisión unánime del tribunal refleja la voluntad del pueblo, manifestada en las urnas.

"Gracias al voto masivo de la ciudadanía, esta ciudad tendrá una jefa de gobierno que luchó desde las periferias más pobres para transformarla", afirmó.

Brugada se comprometió a establecer la mayor red de protección social para quienes más lo necesitan, basándose en el principio de la Cuarta Transformación: "primero los pobres, y para los pobres, lo mejor".

El Tribunal nombró como nueva jefa de Gobierno titular para el periodo del 5 de octubre de 2023 al 4 de octubre de 2030, tras recibir dos millones 865 mil 742 votos a su favor.

La ceremonia contó con la presencia de destacados líderes locales, incluidos la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local y miembros del gabinete electo, entre ellos César Cravioto, quien asumirá el cargo de secretario de Gobierno.

La toma de protesta de Clara Brugada se llevará a cabo el sábado 5 de octubre, marcando el inicio de su administración.

Síguenos en nuestro canal de YouTube también

#Ahora ¡Sigue el canal de RegeneraciónMX en WhatsApp! Y únete a esta gran familia <https://t.co/R76hxHFMrh>

pic.twitter.com/h5DlCAP11n

2024-09-25

Válida Tribunal local victoria de Brugada

Autor: Agencia ReformaBernardo Uribe

Género: Nota Informativa

<https://lucesdelsiglo.com/2024/09/25/valida-tribunal-local-victoria-de-brugada-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO.- El Tribunal Electoral de la Ciudad de México hizo oficial el triunfo de Clara Brugada como Jefa de Gobierno electa, con base en los resultados obtenidos en la pasada contienda electoral.

Se aprobó por unanimidad otorgar a Brugada la constancia de validez que la declara como Mandataria de la CDMX del 5 de octubre de 2024 al 4 de octubre de 2030.

"En la propuesta se establece que la candidata ganadora tuvo la cantidad de 2 millones 865 mil 742 votos; por lo anterior, en el proyecto se propone declarar a la ciudadana Clara Marina Brugada Molina como titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México", se leyó durante la sesión.

Además, el Tribunal detalló que, de los 18 juicios que se resolvieron, sólo 15 fueron impugnados por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que no modificó lo resuelto por el órgano local, lo que fortalece la legitimidad de los acuerdos emitidos.

"En la totalidad de los distritos electorales locales se tiene plena certeza de los resultados de la votación obtenidos por cada candidatura", detalló el acuerdo.

El presidente magistrado, Armando Ambriz, destacó que más de 5.5 millones de personas acudieron a las urnas a ejercer su voto de forma pacífica y entre un contexto de coordinación institucional sin precedentes.

"Este nivel de participación ciudadana es una clara muestra de confianza que la ciudadanía deposita en las instalaciones electorales; además, fue un ejemplo de civismo y orden, donde la participación de la ciudadanía, unida a una coordinación sin precedente entre los órganos de seguridad, garantizó un proceso pacífico y ejemplar", aseguró.

Durante su intervención, la Jefa de Gobierno electa recordó que la campaña no tuvo señalamientos por violaciones al principio de equidad, lo que aseguró la transparencia y legitimidad del resultado.

"Durante todo este proceso tenemos que recordar que no hubo ninguna sanción, multa o apercibimiento de los órganos electorales a nuestra campaña, jugamos limpio y respetamos la ley", aseguró Brugada.

"La decisión unánime, como la escuchamos de este tribunal, confirma la voluntad del pueblo expresada en las urnas. Esta declaratoria representa la lucha de muchas y muchos, de generaciones enteras que lucharon por la democracia y por ampliar los derechos y las libertades ciudadanas".

Brugada estuvo acompañada por integrantes de su próximo gabinete legal, los alcaldes electos de Morena, la presidenta del Congreso local, Martha Ávila, y el presidente del Poder Judicial, Rafael Guerra.

2024-09-25

TECDMX otorga constancia como jefa de gobierno a Clara Brugada

Autor: Ximena Arochi

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/9/25/tecdmx-otorga-constancia-como-jefa-de-gobierno-clara-brugada-337377.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).-Clara Brugada recibió, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), la constancia que la acredita como jefa de gobierno, que fue aprobada con unanimidad por los magistrados, durante una sesión solemne.

"No hubo ninguna sanción, multa o apercibimiento, de los órganos electorales en nuestra campaña, así que jugamos limpio y respetamos la ley", afirmó la morenista tras recibir la constancia que acredita su triunfo, en un discurso al interior del Tribunal Electoral Local, ubicado en la colonia Del Valle, de la alcaldía Benito Juárez. Noticias RelacionadasBrugada designa a Salvador Guerrero Chiprés como coordinador del C5Tabe, dispuesto a colaborar con Brugada para resolver los problemas en la Miguel HidalgoEn la situación de las mujeres "es muy poco lo que se ha transformado", reconoce Brugada

Frente a su próximo secretario de gobierno, Cesar Cravioto, y de la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, la próxima mandataria recordó que el próximo 5 de octubre asumirá el cargo, junto con los alcaldes electos: "Con ello, todos los 287 cargos que eligieron el 2 de junio en esta ciudad, habrán asumido, para esa fecha, sus funciones".

La exalcaldesa de Iztapalapa pidió un aplauso para la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y consideró: "Esta transición en los poderes públicos es una muestra de la normalidad democrática que vive la ciudad y el país entero, porque en México, la única vía para el acceso al poder es el voto ciudadano".

Añadió: "Desde que la democracia se restauró en esta ciudad y dejamos la tutela de los poderes federales, seis veces el pueblo ha sido convocado a las urnas, y todas ellas han manifestado su respaldo al proyecto progresista democrático de izquierda, en la Ciudad de México".

Durante la sesión solemne, el presidente magistrado, Armando Ambriz, sentenció: "Toda vez que el voto emitido por la ciudadanía en la pasada jornada electoral, favoreció a la licenciada, Clara Marina Brugada Molina, el Pleno de este órgano electoral, hace la formal declaración como titular electa de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México".

Puntualizó el margen del triunfo de la morenista: "Una vez sumados los 33 cómputos distritales en los que se divide esta ciudad, en la propuesta se establece que la candidata ganadora de la elección obtuvo la cantidad de 2 millones 865 mil 742 votos".

Después de recibir la constancia, Brugada fue arropada con una porra, "¡sí se pudo!, ¡sí se pudo!", que inició el próximo coordinador del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Salvador Guerrero Chiprés.

Fue respaldada por alcaldes tanto del partido oficialista, como de oposición, como fue el caso de Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán; y Carlos Orvañanos, de Cuajimalpa. Además, acudió el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra, y miembros del gabinete con el que comenzará la nueva administración: Pablo Vázquez, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); Raúl Basulto, en la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse); Myriam Urzúa, en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRyPC); Inti Muñoz, en la nueva Secretaría de Vivienda; y Julia Álvarez Icaza, en la Secretaría de Medio Ambiente

(Sedema).

Al salir del recinto, la jefa de Gobierno electa fue recibida por una conglomeración de participantes que la esperaron sobre la calle Magdalena, para aplaudir la resolución del Tribunal Electoral capitalino.

Ahí, ofreció otro discurso más breve en el que agradeció el apoyo y remató con el eslogan de Morena: "Por el bien de todos, primero los pobres, y a los pobres, lo mejor".

2024-09-25

Valida Tribunal Electoral mayoría de Clara Brugada en elección de Jefatura de Gobierno (nota de Aurelio Sánchez en OEM-Infomex)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://julioastillero.com/valida-tribunal-electoral-mayoria-de-clara-brugada-en-eleccion-de-jefatura-de-gobierno-nota-de-aurelio-sanchez-en-oem-infomex/>

Aurelio Sánchez | OEM-Infomex

El día de ayer, 24 de septiembre, la Avenida Magdalena, en la colonia Del Valle, se convirtió en plaza pública para militantes y porristas que gritaban "...es un honor estar con Clara hoy...es un honor estar con Clara hoy...", donde la morenista Clara Marina Brugada Molina recibió su Constancia, por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), como Jefa de Gobierno Electa para el sexenio 2024-2030.

La crema y nata de la izquierda llegó al número 21 de la Avenida Magdalena, donde se encuentran las oficinas del TECDMX y en el que, a la entrada sobre el arroyo vehicular, se colocó un templete para que Brugada Molina se entregara a la militancia luego del evento protocolario, pero finalmente se arrepintió de dar un mensaje y quitaron la tarima.

La cita era a las 5 de la tarde, pero Clara, "Clarita" -como le llaman sus simpatizantes quienes buscaban el mejor espacio para llevarse una selfie-, tuvo un pequeño retraso porque pospuso el acto ante el Tribunal pues sus prioridades eran otras: asistir a la inauguración de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, la Línea 3 del Cablebús y la Cineteca Nacional de Chapultepec, evento en el que estuvo presente el líder máximo de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, y la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Fue hasta casi las 6 de la tarde, ya cuando el desorden para ingresar al TECDMX, había pasado y el portazo -porque también los simpatizantes y porristas de Clara buscaban ingresar-, se pudo evitar.

Ahí, en una Sesión Pública Solemne encabezada por el presidente interino del Tribunal, Armando Ambriz Hernández, primero se entonó el Himno Nacional para luego dar inicio a la sesión en la que se ratificó el triunfo de Clara Brugada en el proceso electoral del 2 de junio pasado.

"Las elecciones se consolidan como un ejercicio democrático, lo cual representa para los ciudadanos un control para sus gobernantes. El Pleno de este Tribunal le desea el mayor de los éxitos", finalizó Armando Ambriz en su discurso.

Después, no podía faltar la foto oficial y la entrega de la Constancia. Ya en sus manos, Clara Brugada levantó el documento en señal de victoria para luego posar con cada uno de los integrantes del TECDMX.

Vestida con un traje sastre color hueso y acompañada de integrantes de su gabinete, Brugada Molina dirigió unas palabras ante la concurrencia.

"Jugamos limpio y respetamos la ley en las pasadas elecciones. No podemos fallar a las ciudadanas y ciudadanos. Vamos a gobernar continuando con una visión sustentable y transformando para garantizar la seguridad y paz, a través de una red de protección social para quienes menos tienen", refrendó la Jefa de Gobierno.

En su discurso, Brugada Molina señaló que en su administración se construirá el siguiente nivel de derechos, una ciudad segura, próspera, cuidadora, incluyente. "Vamos a construir una ciudad unida que elimine las brechas

territoriales y sociales. Hacer de la Ciudad, la capital de la transformación", reiteró.

Además, agradeció el apoyo de los votantes el 2 de junio, en la Ciudad de México. "Me convertirá en la sexta gobernante de la Ciudad de México, electa democráticamente. Seis veces el pueblo ha sido convocado a las urnas y todas ellas han manifestado su respaldo al proyecto progresista, así que me llena de orgullo ser parte de la generación de mexicanos que luchó por abrir las puertas a la democracia", expuso.

Clara Brugada fue arropada por Martha Avila, presidenta del Congreso capitalino; César Cravioto, próximo Secretario de Gobierno; Raúl Basulto, alcalde de Iztapalapa y futuro titular de la Secretaría de Obras, Alcaldes y Alcaldesas electas, entre otras personalidades.

ESTE CONTENIDO ES PUBLICADO POR julioastillero.com CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE OEM-INFORMEX. Prohibida su reproducción.

2024-09-25

Otorga TECDMX a Brugada Acta de Declaratoria de Validez

Autor: Norberto Vázquez

Género: Nota Informativa

<https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/otorga-tecdmx-a-brugada-acta-declaratoria-validez>

La jefa de Gobierno electa agradeció el respaldo y voto ciudadano.

Ciudad de México, a 25 de septiembre. La jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, recibió por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) el Acta de Declaratoria de Validez de la Elección celebrada el pasado 2 de junio, que la acredita como titular de la Jefatura de Gobierno de la capital para el periodo 2024-2030.

"Agradezco a las y los ciudadanos de esta gran Ciudad de México su respaldo y su voto, gracias al respaldo ciudadano esta ciudad tendrá una jefa de Gobierno con convicción feminista, que luchó desde las periferias más pobres de esta gran ciudad para transformarla", afirmó la próxima mandataria capitalina.

Brugada Molina, subrayó que gracias al voto masivo de las y los capitalinos, el próximo 5 de octubre se convertirá en la sexta gobernante de la Ciudad de México electa democráticamente desde 1997, cuando se restauró la democracia en la capital.

En su discurso ante alcaldesas y alcaldes electos, diputados y diputadas electos e invitados especiales, la jefa de Gobierno electa destacó la vocación progresista del pueblo de la Ciudad de México, que en todos los procesos electorales que ha sido convocado ha optado siempre por elegir el proyecto progresista y de izquierda.

Clara Brugada, agradeció también a la y los magistrados del Tribunal Electoral de la CDMX que tuvieron a bien revisar y calificar la elección, y resaltó que durante todo este proceso electoral no hubo ninguna sanción, multa o apercibimiento de los órganos electorales a su campaña electoral; "jugamos limpio y respetamos la ley", indicó.

Afirmó que la transición en los poderes públicos es una muestra de la normalidad democrática que vive la ciudad y el país entero, lo cual se realiza solo a través del voto ciudadano, mismo que eligió la ruta de la transformación que continuará la doctora Claudia Sheinbaum y que inició en 2018 el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"La Cuarta Transformación es un proyecto de ciudad y de nación incluyente y democrático, que busca a la democracia como una forma de vida; la transformación significa entonces servir con honestidad y compromiso, pero también con eficiencia y resultados. Transformar, desde mi punto de vista, es afrontar los grandes desafíos que tiene la ciudad con responsabilidad en el presente y con una visión de futuro", enfatizó.

Previamente, el pleno del TECDMX, integrado por el magistrado residente interino, Armando Ambriz Hernández; el magistrado Juan Carlos Sánchez León; así como los magistrados en funciones, Antonieta González Mares y Osiris Vázquez Rangel, aprobó por unanimidad de votos la validez de la elección, declarando como titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México electa a Clara Brugada Molina para desempeñar el cargo por el período del 5 de octubre de 2024 al 4 de octubre de 2030, al obtener 2 millones 865 mil 742 votos, lo que representa la mayoría de los sufragios para la elección celebrada el 2 de junio pasado.

En su mensaje, el magistrado presidente del Tribunal Electoral de la CDMX, Armando Ambriz Hernández, indicó que la participación de más de 5.5 millones de ciudadanos en las elecciones de la capital, es una clara muestra de confianza que la ciudadanía deposita en las instituciones, proceso que fortalece la democracia en la ciudad.

"Toda vez que el voto emitido por la ciudadanía en la pasada jornada electoral favoreció a la licenciada Clara Marina Brugada Molina, el pleno de este órgano electoral hace la formal declaración como titular electa de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Muchas felicidades", expresó.

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, aseguró que cuenta con un sólido programa de gobierno que proyecta un futuro próspero e incluyente para la capital, basado en los principios de la Constitución de la Ciudad de México.

Enfatizó que se eliminarán los "muros invisibles" que generan desigualdad, como la pobreza, la exclusión, la discriminación y el machismo, y aseguró que su compromiso es hacer de la Ciudad de México un referente mundial en derechos y libertades. "Queremos hacer de esta ciudad la capital de la transformación. Así que los convoco a todas y todos a trabajar para lograrlo", concluyó.

2024-09-25

Clara Brugada recibe constancia de validez de elección a la Jefatura de Gobierno

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://estadodeltiempo.mx/clara-brugada-recibe-constancia-de-validez/>

CIUDAD DE MÉXICO. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) entregó la constancia de validez de la elección por la Jefatura de Gobierno a Clara Brugada Molina, luego de obtener la mayoría de votos en las pasadas elecciones del 2 de junio.

Brugada Molina recibió la constancia de manos del magistrado presidente interino, Armando Ambriz Hernández, quien resaltó que en la capital del país, las elecciones se consolidan como un mecanismo democrático eficaz para elegir a quienes gobernarán, gracias a la participación activa de la ciudadanía.

En sesión pública solemne, en las instalaciones del TECDMX, ubicadas en la colonia Del Valle, el magistrado presidente resaltó que el propósito de los procesos electorales es generar las condiciones necesarias para que los cargos de elección popular tengan legitimidad y certeza.

"En una ciudad tan diversa como la Ciudad de México, donde millones de personas interactúan diariamente, no existe un valor más representativo de la democracia que la diversidad misma. El respeto a la pluralidad de ideas y a la protección de los principales motores que impulsan a este tribunal a fortalecer la vida democrática de la capital del país", afirmó.

Por su parte, Clara Brugada agradeció el apoyo brindado en las pasadas elecciones del 2 de junio; además, resaltó que "esta constancia confirma la decisión del pueblo. Esta declaración representa la lucha de muchos, que lucharon por la democracia".

"Agradezco a las y los ciudadanos de esta gran Ciudad de México su respaldo ciudadano, esta ciudad tendrá una jefa de gobierno con convicción feminista que luchó desde las periferias más pobres de esta gran ciudad para transformarla", apuntó.

Además, Brugada Molina aseguró que se "convertirá en la sexta gobernante de la Ciudad de México, electa democráticamente. Seis veces el pueblo ha sido convocado a las urnas y todas ellas han manifestado su respaldo al proyecto progresista, así que me llena de orgullo ser parte de la generación de mexicanos que luchó por abrir las puertas a la democracia".

Asimismo, Clara Brugada mencionó que la transformación sirve con honestidad a las personas; pero, además, tener resultados para los ciudadanos, por lo que comentó sentirse orgullosa de ser parte de Morena.

"Vamos a gobernar esta ciudad continuando con una visión sustentable, con un compromiso se estado, porque queremos proteger los bosques de esta ciudad, y lograr una capital sustentable", aseveró Clara Brugada.

Te recomendamos...

EDT/dsc

2024-09-25

Entrega el TECM a Brugada el acta de declaratoria de validez de la elección

Autor: Elba Mónica Bravo

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/2024/09/25/capital/033n3cap?partner=rss>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) entregó a la mandataria capitalina electa, Clara Brugada Molina, el acta de declaratoria de validez de la elección para la jefatura de Gobierno capitalino para el periodo del 5 de octubre de 2024 al 4 de octubre de 2030.

En sesión pública solemne, los magistrados aprobaron por unanimidad el proyecto por el que se emitió la declaratoria, al indicar que en los comicios del 2 de junio pasado la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, formada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, obtuvo la mayor votación con 2 millones 865 mil 742 sufragios.

En el proyecto se precisó que de los 18 juicios que el tribunal resolvió, 15 fueron impugnados ante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia que no modificó lo resuelto por el órgano local, por lo que hay plena certeza del resultado de la votación obtenida por cada candidatura a la jefatura del Gobierno local.

El magistrado presidente interino del órgano electoral, Armando Ambriz Hernández, dijo que en la elección participaron más de 5.5 millones de capitalinos, incluidas las personas en prisión preventiva y en estado de postración, lo que es una clara muestra de la confianza que la ciudadanía deposita en las instituciones electorales.

Antes del inicio de la sesión solemne, Brugada Molina permaneció sentada en la primera fila del salón, flanqueada a su derecha por la presidenta de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México, la morenista Martha Ávila, y a su izquierda por el presidente del Tribunal Superior de Justicia local, Rafael Guerra Álvarez.

Luego de firmar y recibir el acta de declaratoria, emitió un mensaje en el salón de sesiones, donde recordó que en todo este proceso electoral no hubo ni una sanción multa o apercibimiento de los órganos electorales a nuestra campaña, jugamos limpio y respetamos la ley.

Aseguró tener un sólido programa de gobierno basado en la Constitución local, y ratificó que será una mandataria con visión feminista.

2024-09-25

TECDMX otorga constancia como jefa de gobierno a Clara Brugada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://quepasaenmazatlanenlinea.com/2024/09/25/tecdmx-otorga-constancia-como-jefa-de-gobierno-a-clara-brugada/>

Después de recibir la constancia, Brugada fue arropada con una porra, "¡sí se pudo!, ¡sí se pudo!", que inició el próximo coordinador del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Salvador Guerrero Chiprés.

CIUDAD DE MÉXICO (apro).-Clara Brugada recibió, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), la constancia que la acredita como jefa de gobierno, que fue aprobada con unanimidad por los magistrados, durante una sesión solemne.

"No hubo ninguna sanción, multa o apercibimiento, de los órganos electorales en nuestra campaña, así que jugamos limpio y respetamos la ley", afirmó la morenista tras recibir la constancia que acredita su triunfo, en un discurso al interior del Tribunal Electoral Local, ubicado en la colonia Del Valle, de la alcaldía Benito Juárez.

Frente a su próximo secretario de gobierno, Cesar Cravioto, y de la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, la próxima mandataria recordó que el próximo 5 de octubre asumirá el cargo, junto con los alcaldes electos: "Con ello, todos los 287 cargos que eligieron el 2 de junio en esta ciudad, habrán asumido, para esa fecha, sus funciones".

La exalcaldesa de Iztapalapa pidió un aplauso para la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y consideró: "Esta transición en los poderes públicos es una muestra de la normalidad democrática que vive la ciudad y el país entero, porque en México, la única vía para el acceso al poder es el voto ciudadano".

Añadió: "Desde que la democracia se restauró en esta ciudad y dejamos la tutela de los poderes federales, seis veces el pueblo ha sido convocado a las urnas, y todas ellas han manifestado su respaldo al proyecto progresista democrático de izquierda, en la Ciudad de México".

Durante la sesión solemne, el presidente magistrado, Armando Ambriz, sentenció: "Toda vez que el voto emitido por la ciudadanía en la pasada jornada electoral, favoreció a la licenciada, Clara Marina Brugada Molina, el Pleno de este órgano electoral, hace la formal declaración como titular electa de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México".

Puntualizó el margen del triunfo de la morenista: "Una vez sumados los 33 cómputos distritales en los que se divide esta ciudad, en la propuesta se establece que la candidata ganadora de la elección obtuvo la cantidad de 2 millones 865 mil 742 votos".

Después de recibir la constancia, Brugada fue arropada con una porra, "¡sí se pudo!, ¡sí se pudo!", que inició el próximo coordinador del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Salvador Guerrero Chiprés.

Fue respaldada por alcaldes tanto del partido oficialista, como de oposición, como fue el caso de Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán; y Carlos Orvañanos, de Cuajimalpa. Además, acudió el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra, y miembros del gabinete con el que comenzará la nueva administración: Pablo Vázquez, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); Raúl Basulto, en la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse); Myriam Urzúa, en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRyPC);

Inti Muñoz, en la nueva Secretaría de Vivienda; y Julia Álvarez Icaza, en la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

Al salir del recinto, la jefa de Gobierno electa fue recibida por una conglomeración de participantes que la esperaron sobre la calle Magdalena, para aplaudir la resolución del Tribunal Electoral capitalino.

Ahí, ofreció otro discurso más breve en el que agradeció el apoyo y remató con el eslogan de Morena: "Por el bien de todos, primero los pobres, y a los pobres, lo mejor".

Fuente: Proceso

2024-09-25

Clara Brugada recibe constancia de validez de elección a la Jefatura de Gobierno

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://informaver.com/mexico/lo-ultimo/57392-clara-brugada-recibe-constancia-de-validez-de-eleccion-a-la-jefatura-de-gobierno>

CIUDAD DE MÉXICO. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) entregó la constancia de validez de la elección por la Jefatura de Gobierno a Clara Brugada Molina, luego de obtener la mayoría de votos en las pasadas elecciones del 2 de junio.

Brugada Molina recibió la constancia de manos del magistrado presidente interino, Armando Ambriz Hernández, quien resaltó que en la capital del país, las elecciones se consolidan como un mecanismo democrático eficaz para elegir a quienes gobernarán, gracias a la participación activa de la ciudadanía.

En sesión pública solemne, en las instalaciones del TECDMX, ubicadas en la colonia Del Valle, el magistrado presidente resaltó que el propósito de los procesos electorales es generar las condiciones necesarias para que los cargos de elección popular tengan legitimidad y certeza.

"En una ciudad tan diversa como la Ciudad de México, donde millones de personas interactúan diariamente, no existe un valor más representativo de la democracia que la diversidad misma. El respeto a la pluralidad de ideas y a la protección de los principales motores que impulsan a este tribunal a fortalecer la vida democrática de la capital del país", afirmó.

Por su parte, Clara Brugada agradeció el apoyo brindado en las pasadas elecciones del 2 de junio; además, resaltó que "esta constancia confirma la decisión del pueblo. Esta declaración representa la lucha de muchos, que lucharon por la democracia".

"Agradezco a las y los ciudadanos de esta gran Ciudad de México su respaldo ciudadano, esta ciudad tendrá una jefa de gobierno con convicción feminista que luchó desde las periferias más pobres de esta gran ciudad para transformarla", apuntó.

Además, Brugada Molina aseguró que se "convertirá en la sexta gobernante de la Ciudad de México, electa democráticamente. Seis veces el pueblo ha sido convocado a las urnas y todas ellas han manifestado su respaldo al proyecto progresista, así que me llena de orgullo ser parte de la generación de mexicanos que luchó por abrir las puertas a la democracia".

Asimismo, Clara Brugada mencionó que la transformación sirve con honestidad a las personas; pero, además, tener resultados para los ciudadanos, por lo que comentó sentirse orgullosa de ser parte de Morena.

"Vamos a gobernar esta ciudad continuando con una visión sustentable, con un compromiso se estado, porque queremos proteger los bosques de esta ciudad, y lograr una capital sustentable", aseveró Clara Brugada.

AM.MX/dsc

2024-09-26

Clara Brugada recibe constancia de mayoría por parte de Tribunal Electoral de CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://acustiknoticias.com/2024/09/clara-brugada-recibe-constancia-de-mayoria-tribunal-electoral-cdmx/>

Clara Brugada expresó que CDMX es la Capital de la Transformación y transformar significa bienestar para todos, principalmente para quienes más lo necesitan.

Clara Brugada ha sido oficialmente reconocida como la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México tras recibir la constancia de mayoría por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tecdmx). Este documento le fue entregado en una ceremonia solemne del órgano colegiado.

Cabe mencionar que este acto marca el paso final antes de su toma de protesta programada para el 5 de octubre.

Durante la ceremonia, Clara Brugada estuvo acompañada por su equipo de gobierno y miembros de Morena, incluyendo a Martha Ávila, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, y Xóchitl Bravo Espinosa, coordinadora de Morena en el Congreso.

Afuera del edificio del Tecdmx, simpatizantes de Brugada celebraron su victoria con porras. Al aceptar su constancia, la próxima mandataria capitalina expresó su compromiso de liderar una administración que garantice el acceso a los derechos para todos los residentes de la Ciudad de México.

Que no se te pase:

'Momentos clave de la 4T': Clara Brugada acude a Congreso Nacional de Morena

Clara Brugada se pronuncia por libertades y derechos

En su discurso, Clara Brugada enfatizó la importancia de seguir siendo líderes en libertades y derechos, y describió su visión de la ciudad como propiedad de sus habitantes y un espacio civil.

"Vamos a trabajar incansablemente para construir territorios de paz e igualdad ... Queremos construir pueblo"

Finalmente, el magistrado presidente del tribunal, Armando Ambriz, resaltó que las elecciones de 2024 se llevaron a cabo de manera pacífica y fueron ejemplares en términos de participación ciudadana.

Recibí del @TECDMX el acta de declaratoria de validez de la elección para la Jefatura de Gobierno por el periodo 2024-2030. Agradezco el respaldo ciudadano expresado el pasado 2 de junio. Juntas y juntos vamos a continuar la transformación de la ciudad y a derribar los muros de... pic.twitter.com/tHqq8HGmgB

Clara Brugada Molina (@ClaraBrugadaM) September 26, 2024

Portada e interior: Facebook Clara Brugada

2024-09-26

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ratificó el triunfo de Clara Brugada en la capitalRelacionado

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elsoberano.mx/2024/09/25/el-tribunal-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-ratifico-el-triunfo-de-clara-brugada-en-la-capital/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ratificó el triunfo de Clara Brugada como Jefa de Gobierno electa, desestimando las impugnaciones presentadas por la oposición en las 16 alcaldías de la capital. Tras un exhaustivo análisis, el órgano electoral confirmó la validez de la voluntad democrática expresada por una amplia mayoría de ciudadanos el pasado 2 de junio.

Durante la ceremonia de entrega de su constancia, realizada el 24 de septiembre, Clara Brugada destacó la importancia de su compromiso con los sectores más vulnerables, declarando: «Por el bien de todos, primero los pobres». Acompañada por miembros de su gabinete, alcaldes electos, invitados especiales y representantes de los medios, Brugada recibió el documento que certifica su victoria indiscutible.

A pesar del claro resultado a favor de Brugada, la oposición intentó impugnar los comicios en varias demarcaciones. Sin embargo, todas las impugnaciones fueron desechadas por falta de fundamento. El Magistrado Juan Carlos Sánchez León, encargado de la resolución, confirmó que, tras revisar los 18 juicios presentados, se anuló la votación en solo 38 de las 13,431 casillas instaladas, lo que no afectó el resultado final de la elección. El tribunal, en una decisión unánime, reafirmó el triunfo de la ex alcaldesa de Iztapalapa.

Simpatizantes de Brugada se congregaron fuera del Tribunal Electoral para mostrar su apoyo mientras se llevaba a cabo la votación del quórum, integrado por el Magistrado Presidente Interino, Armando Ambriz Hernández, y los magistrados Juan Carlos Sánchez León, María Antonieta González Mares y Osiris Vázquez Rangel, quienes respaldaron unánimemente el fallo a favor de Brugada.

En su discurso de agradecimiento, Clara Brugada expresó su gratitud hacia figuras clave de su movimiento, como la diputada Marta Ávila, la Presidenta electa Claudia Sheinbaum, y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quienes reconoció por su papel en la transformación de la ciudad y del país.

Brugada asumirá oficialmente su cargo como Jefa de Gobierno el 5 de octubre, en una ceremonia que se llevará a cabo en el Congreso de la Ciudad de México, marcando el inicio de una nueva etapa en la transformación de la capital.

2024-09-25

Catalina Monreal acepta derrota en la Cuauhtémoc y dice que determinación del TEPJF es "una pena"

Autor: Ximena Arochi

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2024/9/25/catalina-monreal-acepta-derrota-en-la-cuauhtemoc-dice-que-determinacion-del-tepjf-es-una-pena-337424.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La exaspirante de Morena-PT-PVEM a gobernar Cuauhtémoc, Catalina Monreal, aceptó la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que desechó las impugnaciones promovidas por la morenista para anular el triunfo electoral de su opositora, Alessandra Rojo de la Vega, en dicha demarcación.

Luego de que se dio a conocer la decisión del Tribunal Electoral, Monreal aseguró que respeta las instituciones y el Estado de derecho, aunque agregó: "Esta determinación es una pena. Se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permitirá usar la Violencia Política contra las Mujeres como un eje de campaña". Noticias Relacionadas Caty Monreal impugna ante la Sala Superior del Tribunal Electoral la elección en Cuauhtémoc Alessandra Rojo celebra triunfo en la Cuauhtémoc; Catalina Monreal prevé impugnar Disputa por la Cuauhtémoc: Catalina Monreal anticipa alcalde sustituto (Video)

En un comunicado que compartió en sus redes sociales, agradeció a los habitantes que la respaldaron con su voto y adelantó que trabajará como coordinadora de Morena en la alcaldía Cuauhtémoc.

"Ni las derrotas ni las victorias son para siempre", sentenció la excandidata a gobernar la demarcación, quien desde el pasado 2 de junio promovió impugnaciones al triunfo de su contrincante por un presunto tope de gastos de campaña y solicitó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) un recuento total de votos, pero la Sala Superior aprobó solo un recuento parcial.

La impugnación que este miércoles resolvió la Sala Superior se sustentó en que Rojo de la Vega ejerció presunta violencia política en razón de género contra Catalina Monreal, al mencionar sistemáticamente la relación con su padre, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Con el desecho de dicha impugnación, los magistrados del TEPJF ratificaron por unanimidad el reconocimiento al triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, como alcaldesa electa de Cuauhtémoc.

Les comparto comunicado sobre la resolución del @TEPJF_informa en la alcaldía #Cuauhtémoc. Agradezco a lxs vecinxs que estuvieron en este proceso, por su cariño y acompañamiento; como siempre lo he hecho, seguiré trabajando por el bienestar y la transformación de todas y todos. pic.twitter.com/1giqi7wKd6

Caty Monreal (@catymonreal_) September 25, 2024